

# Comienza cuenta regresiva para preparar elecciones del 2027 con un TSE incierto

**Prensa Libre**

**21-04-2025**

Luego de cuatro meses de inactividad en el pleno del TSE, expertos piden a los magistrados priorizar una agenda de trabajo de cara al futuro evento electoral.

De enero a mediados de abril, el pleno del Tribunal Supremo Electoral (TSE) permaneció sin sesiones. La disputa entre la presidenta en funciones y los magistrados suplentes impidió las reuniones de trabajo, que finalmente se retomaron el pasado 11 de abril.

Finalmente, la magistrada titular Blanca Alfaro y los cinco magistrados suplentes llegaron a un acuerdo para reactivar las sesiones del pleno, lo que le da vía libre al órgano electoral para conocer recursos pendientes.

Algunos de ellos son apelaciones que han impedido la cancelación de los partidos políticos que no llegaron al cinco por ciento de votos en la elección presidencial y que tampoco colocaron diputados en el Congreso, lo que

significa una cancelación inminente por los parámetros que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Lepp), reformada en el 2016.

Aunque los magistrados ya reanudaron sus funciones de trabajo y en la primera sesión de pleno se abordaron temas de índole administrativo, es necesario establecer una agenda profunda para planificar el evento electoral del 2027.

Al menos eso opinan analistas expertos en materia electoral que consideran vital que la actual magistratura del TSE, que finalizará en menos de un año, deje como herencia una planificación completa que le sirva a la siguiente magistratura electoral.

Las siguientes autoridades del TSE asumen en marzo del 2026, a escasos nueve meses de que las autoridades convoquen para las siguientes elecciones generales.

Aunque el TSE ya ha celebrado algunas reuniones sobre el tema con partidos políticos, estas no se han desarrollado bajo la representación del pleno de magistrados del TSE.

### **Priorizar agenda**

Cuando el TSE se encontraba sin celebrar sesiones de pleno, las distintas organizaciones que integran Foro Guatemala advertían de los riesgos de no preparar como se debe las siguientes elecciones, pero ahora que el TSE limó asperezas, ven necesario programar una agenda de trabajo.

“El TSE entrante tendrá solo unos meses para trabajar el proceso electoral del 2027, entonces deberán de entregar una estrategia de fácil implementación, que no deje nada pendiente”, dijo Raquel Zelaya, de la Asociación en Investigación y Estudios Sociales (Asíes).

Zelaya agregó que es positivo que finalmente los magistrados estén dispuestos a trabajar. “Esperaríamos una agenda de trabajo intensa porque ellos tienen que trabajar aspectos logísticos, técnicos y administrativos”, expuso.

Por su parte, Christa Walters, del Movimiento Cívico Nacional (MCN), coincide en que se necesita dar prioridad a la preparación de las elecciones, pero estima prudente también comenzar a incentivar la participación de los futuros votantes.

“Una parte importante será el empadronamiento para los jóvenes y revisar los reglamentos del TSE que necesitan revisión, porque las reformas a la ley electoral se quedaron atrás”, comentó.

### **Reglamento y tecnología**

La Comisión de Actualización y Modernización Electoral (Came) trabajó el año pasado en una propuesta de reforma a la ley electoral, que fue presentada por el TSE al Congreso.

El Organismo Legislativo reunió todas las propuestas y emitió un dictamen, que a consideración de expertos quedó alejado de la propuesta consensuada entre el TSE, partidos políticos y sociedad civil.

Ahora el documento tampoco ha caminado dentro del Congreso, por lo que expertos consideran necesario que el TSE analice sus reglamentos, ya que ante la ausencia de una reforma electoral, es la alternativa que tiene el órgano electoral.

“Que evalúen sus reglamentos para evitar algunas de las complicaciones del proceso del 2023. Por ejemplo, problemas en la fase de inscripción y financiamiento; que evalúen todo lo que les dio problemas en el 2023”, dijo Guillermo Fuentes, de la organización Aire.

También dijo que es necesario evaluar la forma en que se autorizan los partidos políticos, porque fue algo que dio problemas en el 2023.

“Lo primero en lo que deberían de poner atención es en la formación de nuevos partidos políticos; en esto deben poner atención para que cada uno, si llega a ser partido político, no tenga después problemas o en medio del proceso electoral”, agregó.

Otro factor a tomar en cuenta es el sistema informático y la manera en que se incentiva el voto en el extranjero, según Pedro Cruz, integrante de Primero Guatemala.

“Una prioridad es comenzar a evaluar cuáles serán los mecanismos del control y monitoreo del voto, sobre todo contando que el Trep quedó en desuso; y el segundo es el llamado al empadronamiento, sobre todo en el exterior del país, porque el voto en el extranjero representa un alto costo”, precisó Cruz.

En el 2023, el Ministerio Público (MP) abrió una investigación alrededor de los resultados electorales. Consideraron aparentes irregularidades en la forma en que se contaron los votos proyectados en el sistema Trep.

Incluso, la compra del sistema informático les trajo problemas penales a los cuatro magistrados titulares restantes, lo que les impide ocupar sus puestos por restricciones impuestas por una corte penal.